5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

- 1. Interesado: Don José Antonio Mancebo Esteban. NIF/NIE/CIF: 24.149.495-R.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/114/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.25 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa de 601 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 2. Interesado: Don Andrés Jiménez Roldán. NIF/NIE/CIF: 24.268.208-B.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/96/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa de 60 a 600 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 3. Interesado: Don Francisco Javier Capilla Rosa. NIF/NIE/CIF: 75.169.484-X.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/83/G.C/RSU.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.h) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves.
- Sanción: Multas de 603 a 30.051 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 4. Interesado: Don Arturo López García. NIF/NIE/CIF: 24.190.254-G.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/105/AG.MA/INC.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa de 250 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 5. Interesado: Bojuso, S.L. NIF/NIE/CIF: B-18.727.024.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/117/O.F/COS.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, 28 julio, de Costas, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe no superior a 60.000 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 6. Interesado: Don Nicolas Vargas Sánchez. NIF/NIE/CIF: 27.496.194-Q.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/8/G.C/ENP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.ñ), 26.2 y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, y en los artículos 67.n), 68.3 y 74 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificadas como grave y leve.
- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros la falta grave, y multa de 100 a 1.000 euros la falta leve.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 7. Interesado: Don Lizando Salazar Parra. NIF/NIE/CIF: 74.676.395-H.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/588/ G.C/RSU.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 1.500 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Entregar los residuos a empresa gestora de residuos, y acreditarlo documentalmente.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 8. Interesado: Don Antonio Fernández Martín. NIF/NIE/CIF: 24.209.890-K.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/535/ AG.MA/VP.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 21.4.a) y 22.1.a) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa solidaria por importe de 500 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 9. Interesado: Don Rosario Julia Pérez Estevez. NIF/NIE/CIF: 24.245.144-Q.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm SN/2014/435/ AG.MA/ENP.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e), 26.2 y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 900 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Legalizar lo actuado o reponer a su estado anterior, en el plazo de tres meses.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 10. Interesado: Don Antonio Quiles Jiménez. NIF/NIE/CIF: 74.616.722-F.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/299/ AG.MA/RSU.
- Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 60 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

- 11. Interesado: Don Adrian Jonut Camara. NIF/NIE/CIF: X-6912935-D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/851/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 650 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
- 12. Interesado: Don Constantín Tecaru. NIF/NIE/CIF: Y-0401410-M.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/635/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 800 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
- 13. Interesado: Don Álvaro López Guzmán. NIF/NIE/CIF: 45.888.658-R.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/528/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, siendo calificadas como grave y leve.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados en tres meses de plazo.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
- 14. Interesado: Don Mario López Sáez de Ibarra. NIF/NIE/CIF: 53.669.585-M.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/528/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, siendo calificadas como grave y leve.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados en tres meses de plazo.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
- 15. Interesado: Don Miguel Ángel Mesa Ortiz. NIF/NIE/CIF: 44.046.528-T.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/526/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, siendo calificadas como grave y leve.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados en tres meses de plazo.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 13 de marzo de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.